

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU-CD

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***RESOLUCIÓN N° 0279-2024-UNHEVAL-VRI**

Huánuco, 27 de junio del 2024.

**VISTO:** el Oficio N° 000374-2024-UNHEVAL-DI de fecha 17/06/2024.**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Capítulo VI "INVESTIGACIÓN", Artículo 48°, establece que: *La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;*

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0554-UNHEVAL-2024 de fecha 31/05/2024, se aprueba la Directiva N° 001-2024-UNHEVAL/DI, Directiva de Jornada de Investigación Docente y de Semilleros de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, mediante Oficio N° 000374-2024-UNHEVAL-DI de fecha 17/06/2024, la directora de la Dirección de Investigación de la UNHEVAL informa que se realizó la Jornada de Investigación Docente 2023, desde el 20 hasta el 31 de mayo del 2024. Durante este evento los docentes sustentaron los informes finales de sus proyectos de investigación desarrollados en el año 2023, con el fin de promover el intercambio de conocimientos y la difusión de los avances científicos alcanzados en sus respectivas investigaciones. En ese sentido desea reconocer la participación de los jurados evaluadores en esta Jornada de Investigación Docente, en donde ellos demostraron un alto nivel de profesionalismo, dedicación y compromiso al evaluar minuciosamente las exposiciones de los informes finales presentados. Su trabajo no solo garantizó la calidad y la rigurosidad académica de las investigaciones, sino que también fomentó un ambiente de crítica constructiva y de mejora continua entre los participantes. Esta contribución ha sido invaluable para asegurar que las investigaciones presentadas cumplan con los más altos estándares de calidad y pertinencia científica. Por lo expuesto solicita la emisión de resolución de agradecimiento y felicitación a los jurados evaluadores que contribuyeron en la Jornada de Investigación Docente 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva de la Jornada de Investigación Docente y Semilleros de Investigación, de acuerdo con la relación que se adjunta;

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, como Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; y por el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual informa respecto a la solicitud de registro de datos de las autoridades titulares de la UNHEVAL; y asimismo con Resolución Rectoral N° 0626-2024-UNHEVAL de fecha 20/06/2024, **se encarga** las funciones del Vicerrector de Investigación de la Unheval a la **Dra. NANCY GUILLERMINA VERAMENDI VILLAVICENCIOS**, Vicerrectora Académica de la Unheval, a partir del **mediodía del 26 al 28 de junio de 2024;**

**SE RESUELVE:**

**1° AGRADECER y FELICITAR** a los **Jurados Evaluadores de la Jornada de Investigación Docente 2023**, por su contribución, dedicación y compromiso al evaluar minuciosamente las exposiciones de los informes finales presentados, y por lo expuesto en los considerandos precedentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS
01	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	Dr. EDWARD LUIS ZEVALLOS CHOY
02		Dr. JUAN GARCIA CESPEDES
03		Mg. ROCIO VERONICA RASMUZZEN SANTAMARIA
04		Dr. ROGER ESTACIO LAGUNA
05	CIENCIAS AGRARIAS	Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
06		Dr. JUAN EDSON VILLANUEVA TIBURCIO
07		Dr. RUBEN MAX ROJAS PORTAL
08		Mg. RUTH ESTHER CHAMORRO GÓMEZ
09	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Dra. BERTHA LEONOR WONG FIGUEROA
10		Mg. EUSEBIO LUNA RAMOS
11		Mg. ZENON CIELO MALPARTIDA
12		Dr. ELMER GLICERIO JAIMES OMONTE
13	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Dr. EDWIN ROGER ESTEBAN RIVERA
14		Dr. PIO TRUJILLO ATAPOMA
15		Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
16		Dra. CLORINDA NATIVIDAD BARRIONUEVO TORRES

...///... Pág. 01 de 02



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU-CD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

.../... RESOLUCIÓN N° 0279-2024-UNHEVAL-VRI .../...

N°	FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS
17	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Dr. SEBASTIAN CAMPOS MEZA
18		Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
19		Dr. AMANCIO RICARDO ROJAS COTRINA
20		Dr. ARTURO LUCAS CABELLO
21		Dr. JOSE WUENCISLAO CONDEZO MARTEL
22	Dr. LESTER FROILAN SALINAS ORDOÑEZ	
23	CIENCIAS SOCIALES	Dr. MELCHOR GUILLERMO VICENTE MALLQUI
24		Dr. JHON PAUL TRUJILLO VALER
25	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	Dr. JHONEL NABOR ROSALES CORDOVA
26		Dr. LEONCIO ENRIQUE VASQUES SOLIS
27		Dra. JUANA ANDREA BERAUN BARRANTES
28		Dra. SARA HERMINIA GARCIA PONCE
29		Dr. CHRISTIAN PAOLO MARTEL CARRANZA
30	ECONOMIA	Dr. CLAYTON ALVARADO CHAVEZ
31		Dr. JUAN JUA TARAZONA TUCTO
32		Dr. ISIDRO TEODOLFO ENCISO GUTIERREZ
33		Dra. IRENE DEZA Y FALCON
34		Dra. MARINA IVERCIA LLANOS DE TARAZONA
35		Dr. LUIS ALBERTO LAGUNA ARIAS
36		Dr. HOLGER ALEX ARANCIAGA CAMPOS
37		Dr. BETHSY DIANA HUAPALLA CESPEDES
38		Dr. VICTOR GUIDO FLORES AYALA
39		ENFERMERIA
40	Dra. LUZVELIA GUADALUPE ALVAREZ ORTEGA	
41	Dra. KATHERINE MELIZA MAXIMILIANO FRETTEL	
42	Dra. VIOLETA BENIGNA ROJAS BRAVO	
43	Mg. TANIA FERNANDEZ GINES	
44	Dr. ENNIS SEGUNDO JARAMILLO FALCON	
45	Dr. FLORIAN GUALBERTO FABIAN FLORES	
46	Dra. ROSALINDA RAMIREZ MONTALDO DE LUQUE	
47	Mg. MIDA AGUIRRE CANO	
48	Dr. JOSE LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA	
49	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	
50		Mg. JESUS FRANCISCO ASCENCIO CONDOR
51	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	Dra. GUADALUPE RAMIREZ REYES
52		Dr. MANUEL MARIN MOZOMBITE
53		Mg. ELMER SANTIAGO CHUQUIYAUARI SALDIVAR
54	MEDICINA	Dra. JULISSA ELIZABETH REYNA GONZALES
55		Dr. JOEL TUCTO BERRIOS
56		Mg. VICTOR ABRAHAM AZAÑEDO RAMIREZ
57		Mg. ROLANDO VENTURA GONZALES
58		Dr. JOSE FRANCISCO GOICOCHEA VARGAS
59	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Dr. JULIO CESAR DIAZ ZEGARRA
60		Dr. MIGUEL ANGEL CHUQUIYAUARI TALENAS
61		Dr. JUAN MARCO VASQUEZ AMPUERO
62		Mg. JOSE LUIS VARGAS GARCIA
63	OBSTETRICIA	Dr. VICTOR QUISPE SULCA
64		Mg. RUTH LIDA CORDOVA RUIZ
65		Mg. YOLA ESPINOZA DE SANTIAGO
66		Dra. ROSARIO DEL PILAR DE LA MATA HUAPAYA
67		Dra. IBETH CATHERINE FIGUEROA SANCHEZ
68	PSICOLOGIA	Dra. FLOR MARIA AYALA ALBITES
69		Dr. REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL
70		Dr. MIGUEL ALFREDO CARRASCO MUÑOZ
71		Mg. CECILIA VILMA MARTINEZ MORALES

2° DAR A CONOCER a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Nancy G. Veramendi*  
**Dra. NANCY G. VERAMENDI-VILLAVICENCIOS**  
**VICERRECTORA DE INVESTIGACION (E)**

**Distribución:** Rector/VRAcad./SG/DI/Facultades (14)/archivo  
MBT/Sec.